



Nº Ref.: RC2071591/23

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 21959/23
Santiago, 5 de septiembre de 2023

(1 de 4)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A., de fecha 4 de septiembre de 2023, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

NOMBRE : **SAMY TINTED BROW MASCARA,MASCARA DE CEJAS**
Nº DE REGISTRO : **2312C-201/23**
TITULAR : **SOCOFAR S.A.**
FINALIDAD COSMÉTICA : **Tintura pestaña y/o cejas**

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22º del D.S. 239/02.

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entrega por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210º del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.

3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

Nº Ref.: RC2071591/23

(2 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 21959/23
Santiago, 5 de septiembre de 2023

"SAMY TINTED BROW MASCARA, MASCARA DE CEJAS"
Registro ISP Nº 2312C-201/23

Régimen : Importado Terminado
Importación : Propia y Por terceros
Antecedentes Respaldo : CLV
Distribución : Propia y Por terceros

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

COSMETICOS SAMY S.A.
CARRERA 51 14-52, , MEDELLIN COLOMBIA
Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.
SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE
Importador

SOCOFAR S.A.
AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA CHILE
Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.
SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE
Distribuidor

SOCOFAR S.A.
AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA CHILE
Distribuidor

BIOMEDICAL DISTR.
LO BOZA 120-B, PUDAHUEL, , SANTIAGO CHILE
Almacenador Nacional

Nº Ref.: RC2071591/23

(3 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW N° 21959/23
Santiago, 5 de septiembre de 2023

"SAMY TINTED BROW MASCARA, MASCARA DE CEJAS"
Registro ISP N° 2312C-201/23

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación : Venta Público y Promoción

Material Envase : Envase de PVC, impreso y/o etiquetado, con tapa de SAN/ABS, cepillo de Nylon, con o sin estuche de cartulina y/o PVC, impreso y/o etiquetado.

Período de Vigencia : 18
Meses

"SAMY TINTED BROW MASCARA, MASCARA DE CEJAS"
Registro ISP Nº 2312C-201/23

INGREDIENTE	CONCENTRACIÓN
Cada 100 g (g/g) contiene:	
ISODODECANE	
CYCLOPENTASILOXANE	
CYCLOHEXASILOXANE	
TRIMETHYLSILOXYSILICATE	
SILICA	
METHYL METHACRYLATE CROSSPOLYMER	
MICA	
OZOKERITE	
POLYISOBUTENE	
BIS-DIGLYCERYL POLYACYLADIPATE-2	
SILICA DIMETHYL Silylate	
PHENOXYETHANOL	0.800
ETHYLHEXYLGLYCERIN	
ETHYLHEXYL METHOXYCINNAMATE	1.000
PROPYLENE CARBONATE	
PEG-8	
TOCOPHEROL	
ASCORBYL PALMITATE	
ASCORBIC ACID	
CITRIC ACID	
MICROCRYSTALLINE WAX	
TITANIUM DIOXIDE PUEDE CONTENER	
CI 77491 PUEDE CONTENER	
CI 77492 PUEDE CONTENER	
CI 77499 PUEDE CONTENER	
SODIUM LAUROYL GLUTAMATE	
LYSINE	
MAGNESIUM CHLORIDE	
ALUMINUM HYDROXIDE	



Documento firmado digitalmente por:
WILSON ANDRES GUTIERREZ MONTECINOS
El presente documento podrá ser validado en:
<https://ispdocel.ispch.gob.cl/>
Código de verificación: **97424484B48849998B82**
Fecha: 2023-09-06 11:53:00 GMT-03:00

